

COOPERATIVA 15 DE ABRIL LTDA

Cita a los herederos legales de los socios fallecidos JULIO CESAR ZAMBRANO, GARCIA, CLEMENTE FERNANDEZ CEDENO, PEDRO MOREIRA MOREIRA, para hacerles la entrega de los valores que mantienen en la Cooperativa 15 de Abril Ltda.

Portoviejo, 25 de Julio del 2003

LA GERENCIA

2350-04

Tiene fiebre y
escalofrío
**¡PUEDE SER
PALUDISMO!**

Vaya pronto al centro de salud

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE MANABI
CITACION JUDICIAL**

Al señor REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL CANTON PORTOVIEJO, Y A TERCERAS PERSONAS INTERESADAS EN EL PREDIO, se le hace saber que por sorteo de ley a correspondido a este Juzgado el conocimiento de la demanda de INSCRIPCION DE ESCRITURA que se sigue en su contra cuyo extracto de la demanda y sujeto inicial es el siguiente.

ACTOR: ENMA MARGARITA DELGADO MANTUANO

DEMANDADO: SR. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL CANTON PORTOVIEJO Y TERCEROS INTERESADOS EN EL PREDIO

JUICIO: N° 2003-260

CUANTIA: \$ 500,00

ABOGADO DEFENSOR DE LA PARTE ACTORA: AB. ANGEL INTRIAGO

OBJETO DE LA DEMANDA: El actor solicita amparado en el Art. 728 del Código Civil en concordancia con los Art. 25 y 29 de la Ley de Registro una vez cumplida con las formalidades ordene la inscripción de la escritura pública JUEZ DE LA CAUSA: AB. JOSELO BARCIA GARCIA JUEZ CUARTO DE LO CIVIL DE MANABI. Que en providencia de fecha 17 de Julio del 2003 las 09H08 acepta la demanda al trámite. Al demandado citecelo por la prensa por una sola vez de conformidad al Art. 86 del Código de Procedimiento Civil y lo que dispone el Art. 728 del Código Civil. Advertiéndose de la obligación que tiene de señalar casillero legal dentro de los veinte días posteriores a esta publicación.

LO QUE SE PUBLICA PARA LOS FINES DE LEY

Portoviejo 21 de Julio del 2003

AB. HUMBERTO ZAMBRANO AVILA

SECRETARIO DEL JUZGADO

1290-02

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA LAB-CENTRO PALACIO CIA. LTDA.

Se comunica al público que la Compañía LAB-CENTRO PALACIO CIA. LTDA., se constituyó por escritura pública otorgada ante la Notaría Pública Novena del cantón Portoviejo, el 3 de Abril del 2003, fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Portoviejo, mediante Resolución No. 03-P-DIC- 00125 de 21 de Abril del 2003.

1.- DOMICILIO: Portoviejo Cantón Portoviejo, Provincia de Manabí.

2.- DURACION: Treinta años a partir de su inscripción en el Registro Mercantil.

3.- CAPITAL: El Capital suscrito es de \$ 600,00 DOLARES dividido en 600,00 Participaciones de \$ 1 dólar cada una.

4.- OBJETO SOCIAL: El Objeto Social de la Compañía concreta en: a) La realización de toda clase de análisis Clínico, bacteriológico de muestra que comprende pruebas bioquímicas, químicas y físicas de sangre, orina y heces fecales. Pruebas químicas, físicas y bacteriológicas de fluidos humanos. Pruebas químicas, y bacteriológicas de agua y otras muestras, etc.

ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: Está a cargo del Presidente, y el Gerente General. Ejerce la representación Legal el Gerente General.

Portoviejo, 21 de Abril. 2003

AB. MARIO A. SANTOS SUAREZ

SECRETARIO ABOGADO

MASS/mzm

2003-04-21

F. 7545-01

R del E